

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLO)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

JEFE REGIONAL

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Tortosa, Oficina Administrativa de la Junta de Fomento, Rambla del Centro, 37. Oficina Central, Ayuntamiento, 1.º. En Madrid, S. 3. 4. Alcalá 6, 5.

Mes, mensualmente. 14 pezetas
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

INTERESES REGIONALES

Número 2.696

Dirección General de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 del actual, esta Dirección general ha señalado el dia 16 del proximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta, de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 23.718 pesetas 99 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, ante la Dirección general de Obras Públicas situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta las cinco de la tarde del dia 11 de Julio próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.^a arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.200 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., seguí cedula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción á los expresados re-

quisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pere advirtiendo que será desecharada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de la obra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente).

DIRECCIÓN GENERAL:

DE OBRAS PÚBLICAS

Condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 11 de Junio de 1886, han de regir en la contrata de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Tarragona.

1.^a El rematante quedará obligado a otorgar la fianza, que se establecerá en el importe de las certificaciones de las obras ejecutadas, de la cifra total consignada en el presupuesto del Estado para obras por contratar, dejándose de satisfacerse aquéllas para las subastas últimamente hechas por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho a devengar intereses de demora.

2.^a Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, el 10 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

3.^a La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial, y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.^a Se dará principio á la ejecución de la obra dentro del término de sesenta días, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

5.^a Todos los gastos de replanteo, de liquidación y los de inspección y vigilancia de las obras, serán de cuenta del contratista.

6.^a Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero, excepto en el caso

á que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará en metálico, con descuento del 10 por 100, por la Administración Económica de la provincia donde radican las obras, con cargo al capítulo 25, artículo 2.^a del presupuesto vigente y á los correspondientes de los presupuestos sucesivos.

7.^a El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras

en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma que la que corresponda á prorrata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la anualidad máxima para esta contrata de 23.718'99 pesetas, de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos

que el art. 38 del pliego de condiciones generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

8.^a Si en algún año económico excedieran los importes de las certificaciones de las obras ejecutadas, de la cifra total consignada en el presupuesto del Estado para obras por contratar, dejarán de satisfacerse aquéllas para las subastas últimamente hechas por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho a devengar intereses de demora.

Director general, D. Arias de Miranda. —Publicado.

—A pesar de las declaraciones del señor Sagasta, de que antes hemos dado cuenta, no falta quien afirma que el Gobierno conoce noticias de importancia que se reserva.

Cruzándose de brazos

—Telegrafian de París que en un banquete celebrado en Saint Etienne, Mr. Faure ha declarado que Francia

guardará la neutralidad más estriccia en la guerra hispano americana.

Nuestros esfuerzos, añadió el presidente de la república, deben encami-

narse á lograr la paz entre ambas

partes.

—Otro infundio?

—Londres 30.—The Standard ha recibido un despacho de Jamaica,

dando cuenta de que los españoles

recuperaron el sábado la población

de Remedios, que se hallaba en po-

der de los rebeldes cubanos.

—El telegrama

de The Standard

—El despacho recibido por el dia-

lidad en el Archipiélago.

—Cuando el jefe del Gobierno salió

de Palacio, un redactor de esta Agen-

cia habló con él algunos instantes.

Nadie sabía qué Remedios, impor-

tante población cubana, se hallase

en poder de los rebeldes, lo cual uni-

do al origen sospechoso del despa-

cho, hace dudar si se tratará de uno

de tantos infundios como á cada paso

el telégrafo elaboran las felices fantasías de los

bolsistas ingleses.

—Las comunicaciones con

Filipinas—Reunión de la

ponencia de ministros.—Lo

que dice Romero Girón

—Se ha reunido la ponencia de mi-

nistros nombrada ayer en el Consejo

para que entienda en la cuestión de

los cables con Filipinas.

Los reunidos han acordado nom-

brar al ministro de Ultramar ponen-

erse en buenas condiciones de de-

sarrollo de la comisión.

Hemos hablado con el señor Ro-

mero Girón, quien nos ha manifes-

tado que ayer ya expuso al Consejo

el aspecto bajo el

que debe ser considerado el asunto.

Opina el Sr. Romero Girón que la

forma como en la actualidad están

funcionando las comunicaciones entre

Filipinas y la Península es altamente ruidosa para los intereses de España.

Un ofrecimiento

—El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Augusti, diciendo que una casa naviera se le ha ofrecido para llevar el correo de Manila á Hong-Kong, mediante una subvención de 50.000 pesos.

El Gobierno ha contestado al gobernador general de Filipinas que acepte el ofrecimiento, si lo crea conveniente y de utilidad pública.

Noticias de origen yanki.

El bloqueo de Santiago de Cuba y el bombardeo de la Habana. — Proyectos del enemigo.

—Washington, 30.—Circulan rumores de que Scheley mantendrá el bloqueo mientras que Sampson bombardeará la Habana.

En los círculos militares de Washington se creen muy factibles y de grandes resultados tales proyectos, pero la empresa no es tan fácil como suponen.

Ninguna de estas versiones tiene carácter oficial, pues el Gobierno yanki sigue guardando la mayor reserva acerca de todo lo que pudiera constituir una delación de sus planes belicosos.

Noticias oficiales de Manila — Sin novedad. — Un cable cortado

—Además del despacho cuyo contenido ya hemos trasmisido, en el ministerio de la Guerra se han recibido noticias del Archipiélago dando cuenta de que no ocurre novedad en Mindanao, Manila y Vizcaya. Recientemente apaciguados los últimos motines ocurridos en el Archipiélago.

Añaden los despachos que probablemente habrá cortado los yankis los cables que unen á las Visayas con Hong-Kong.

Crónica General

Obras públicas

Publiquemos con el mayor gusto en la primera página, el anuncio de la subasta del puente sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Tarragona á Castellón, cuya obra, como hemos dicho en anteriores números, débese á la decisiva influencia de nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado á Cortes por el Distrito de Roquetas, Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver.

La Gaceta de Madrid del día 25 publica el anuncio de dicha subasta, señalada por la Dirección general de Obras públicas, para el día 16 de julio próximo, como ya anticipamos en números anteriores.

Ahora sí que el país ha visto realizados sus vehementes deseos, sin haber precedido á la terminación del expediente de la obra, los ditirampos y bombos ridículos, por lo injustos, de otras veces.

A «El Eco de la Fusión»

Nos ha chocado tanto el sueldo que «El Eco de la Fusión» dedica á la gestión del Alcalde Sr. Kies, que no pudiendo á penas resistir á la tentación, ibamos á dedicarle el oportuno comentario tratando de poner de relieve su injusto apasionamiento, producto del más infantil é inmotivado de los deseos, cuando acudiendo la reflexión en

nuestra ayuda, nos hemos preguntado: ¿para qué? ¿para que explicar á Tortosa, á la verdadera Tortosa esas miserias que prefiere ignorar y si no las ignora, las desprecia? ¿Para qué referir á amigos y adversarios el móvil de ciertas actitudes á lo Convencional entreverado de Puritano, si hasta los niños callejeros lo adivinan? ¿Para promover la más inútil e infecunda de las polémicas? ¿Para enzarzarnos liberales y republicanos.... de Ribás, siendo la risa de todos nuestros enemigos, y lo que es peor, de los enemigos de la libertad y de la democracia?

Bah! lo mejor es sonreír de lástima, encogernos de hombros y por todo comentario exclamar:

Visto y.... gracias.

Viaje del Sr. Gobernador civil

En el tren correo de las doce de la mañana, llegó ayer á esta ciudad, procedente de Tarragona, el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Miguel Aguado.

La noticia de su llegada, la comunicó al Sr. Alcalde, poco rato antes, por medio de telegrama.

Acompañaban al Sr. Aguado un sobrino suyo, y su secretario particular, Sr. Blanco. En la estación recibióles el Alcalde, el primer teniente, una comisión de concejales, el secretario del Ayuntamiento, el sargento de la guardia civil de este puesto, y otras personas.

Los distinguidos viajeros trasladáronse al domicilio del Alcalde D. Antonio Kies, quien les invitó á su mesa.

Algunas autoridades pasaron allí á saludar al Sr. Gobernador.

A las tres y media de la tarde reunión á los concejales en la Casa Consistorial, cambiándose entre los presentes, los saludos y ofrecimientos propios del caso. El distinguido huésped recorrió todas las dependencias, y pasado algún rato, estuvo en unión del saudar al Ilmo. Sr. Obispo. Este y el Sr. Kies acompañaronle á la Iglesia Catedral, visitando el Templo minuciosamente, lo mismo que el Colegio de San Luis Gonzaga, el Mercado público, y nuestro hermoso Parque.

A las nueve de la noche se le observó por el Ayuntamiento con un banquete, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Asistieron bastantes concejales, pertenecientes á distintos partidos políticos. En la mesa ocuparon sitios de preferencia el Sr. Gobernador y el Alcalde.

Durante la comida reinó animación extraordinaria y se conversó familiarmente, dirigiendo el Sr. Alcalde, en cuánto se descorchó el champagne, cariñoso saludo de bienvenida en nombre propio, de la Corporación que preside, y de la representación que ostenta, al distinguido huésped, quien en correctas y oportunas frases se mostró agradecido y satisfecho por las bondades y mercedes que le habían dispensado las autoridades, el elemento oficial y la población de Tortosa. El Sr. Gobernador se ofreció incondicionalmente á los comensales, ya como autoridad, ya como particular, expresando que los recuerdos de su viaje á Tortosa, son de los que no se borran, de los que no se extinguen. Estos levantados conceptos, fueron acogidos con especial agrado por todos los oyentes.

Esta mañana á las nueve han salido en carroaje para Cherta, el Sr. Aguado, el Alcalde Sr. Kies y otras personas. Allí pasarán parte del día visitando la población y viendo el hermoso azud, pintoresco sitio desde donde se descubren preciosos panoramas.

Sabemos que en la vecina población se preparaba un buen recibimiento á la primera autoridad civil de esta provincia, la cual regresará aquí á la hora de tren exprés, para dirigirse hoy mismo á Tarragona.

Después de reiterar al Sr. Aguado el testimonio de nuestro afecto personal, y de saludarle desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, crea que celebraremos sobre manera le haya sido, como á sus acompañantes, agradable el viaje á esta ciudad, en donde saben cuentan con amigos sinceros, que por la premura del tiempo apenas han podido recibir y festejar como se merecen, á correligionarios nuestros tan leales, como decididos y bondadosos.

Oficios

Anteayer tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral, los solemnes oficios propios del día.

Asistió extraordinario número de fieles al templo, y el Ayuntamiento en Corporación, presidido por su digno Alcalde, nuestro estimado amigo, don Antonio Kies.

La Alcaldía de Tivenys, anuncia en el Boletín Oficial, la subasta para el arriendo de varios árbitrios municipales que relaciona.

La de Bot tiene de manifiesto al público la matrícula industrial.

Ha sido nombrado, habiendo tomado ya posesión de su cargo, secretario del Ayuntamiento de Roquetas, nuestro amigo particular D. Samuel de Torres, empleado hace bastantes años en la secretaría de nuestro Ayuntamiento, en donde con su laboriosidad y competencia, ha prestado buenos servicios.

Aquella plaza ha sido provista por dimisión de D. José Mestre y Forcada, que como saben nuestros abonados, pasa á la Administración de consumos de Tortosa.

El día 27 del actual ocurrieron en esta dos nacimientos, no registrándose defunciones ni matrimonios.

Acaba de sufrir los exámenes correspondientes para el ingreso en la Academia de infantería de Toledo, habiendo sido aprobado en los tres ejercicios, el joven paisano y amigo nuestro, don Manuel Manuel y Balleste, hijo de don Domingo Manuel, ex-administrador de rentas estancadas de este Partido.

El Sr. Manuel ha hecho los estudios con mucho aprovechamiento, según nuestras noticias. Le felicitamos cordialmente por tan lisonjero resultado, haciendo extensiva á su apreciable familia, nuestra sincera enhorabuena.

Enlace

Ayer por la mañana, en la Iglesia de San Antonio, y altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, contrajo matrimonio la distinguida y bella señorita doña María Teresa Fustegueras y Vergez, con el joven notario de Vinaroz, D. Juan Costa. A la ceremonia, que se llevó á cabo con mucha ostentación, asistieron las familias de los contrayentes y algunas personas invitadas.

Deseamos dichas interminables á la afortunada pareja, en su nuevo estado.

En el expresivo partieron los novios hacia Zaragoza, punto escogido para pasar los primeros días de la luna de miel.

Nuestro particular amigo D. Manuel de Salvador y Ferrán, contrajo matrimonio anoche, en la Sta. Iglesia Catedral, con la simpática y apreciable señorita D. Julia Villalba y Sanchez. Por motivos de luto, la boda se limitó á lo mas indispensable.

Felicitamos á los novios y á sus preciosas familias con tan fausto notivo, deseando á los primeros días sin tasa.

El Sr. Gobernador civil concurrió ayer tarde á última hora al Círculo Li-

beral dinástico, saludando allí á numerosos y distinguidos amigos nuestros, que le cumplimentaron debidamente.

El sábado por la noche tuvo lugar la inauguración del bonito café que en el Ensanche del Temple y en los bajos de la casa propiedad de D. Eduardo Rico, ha abierto al público el conocido industrial D. Enrique Segarra.

El local resulta espacioso y elegante y está decorado con mucho gusto. Magníficos espejos adornan el recinto.

La música Lira Dertosense amenizó la inauguración del nuevo café, que se vió en extremo concurrido.

Es un establecimiento en el que se sirve con pulcritud y que ha venido á embellecer la bonita barriada de aquel Ensanche.

Deseamos á su dueño, el Sr. Segarra, que el público responda dignamente á su incitante llamamiento.

Visita. — Anoche, visitó al Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la Casa Consistorial, el juez de instrucción de este Partido, D. Ricardo Romero.

Nos escriben de Flix, que adelantan rápidamente las obras de la gran fábrica de productos químicos, que una casa extranjera construye junto á la estación de dicha localidad.

Ayer salieron al campo muchas familias, siguiendo una tradicional costumbre en las fiestas de Pascua.

La procesión de rogativas organizada anteayer tarde, por iniciativa de nuestro virtuoso Prelado, se vió muy lucida. Recorrió la carrera anunciada, asistiendo las Autoridades, Cofradías y Asociaciones de esta ciudad, Jesús y Roquetas, y gran número de fieles.

Una comisión del Ayuntamiento acudió, nuestro amigo D. Juan Curtis, formaba parte de la numerosa y distinguida comitiva.

En la inspección de vigilancia se nos ha facilitado el relato del siguiente hecho:

El domingo pasado á las nueve de la noche, poco más ó menos, estando el guarda del resguardo de consumos Jaime Rico Figueiras de punto en el sitio llamado «Puente de Jesús», se le presentaron un hombre y una niña con una bota llena de vino; y como el guarda exigiese al primero el pago del derecho de consumos por el vino que llevaba, que importaba 10 céntimos, el referido sujeto se los entregó pero le pidió recibo de la cantidad que satisfacía. El celador le contestó que fuera al dia siguiente que estaría abierto el establecimiento y entonces se le libraría el correspondiente recibo por el fiel. No dándose por satisfecho con semejante explicación exigió al guarda que le devolviese los 10 céntimos, pues no estaba conforme en pagar nada sin que se le librase recibo. El consumidor se negó á devolvérselos y entonces aquél le agredió con un cuchillo, occasionándole dos heridas, una en la muñeca de la mano derecha y otra en un costado, de pronóstico reservado. Al ser agredido el guarda, tocó el pito, accediendo el celador de la casilla próxima en su defensa, y prestándole los primeros auxilios.

El agresor se dió á la fuga y el herido fué conducido al hospital, donde se personó inmediatamente el señor Juez de primera instancia acompañado del actuario Sr. Sanchis, al objeto de instruir las oportunas diligencias y practicándose las primeras curas por el médico forense Sr. Homedes.

Poco después fué detenido el agresor por el visitador de consumos Sr. Arasa y varios dependientes á sus órdenes, resultando llamarse Juan Muria Coh.

Marcas acreditadas. Gran fondo en los fondos.

TODOTIENDAS ALQUILADAS DE LA CIUDAD DE TARRAGONA

Marcas acreditadas. Gran linte en todos los colores. Se fabrican toda clase de algodones con las combinaciones que se deseen. Se remiten muestrarios gratis a quien los pida. Especialidad en ovillos para Cíceras y fabricación de Tejer. Algodones para medias, lisos, llamadas, rayados y demás dibujos. Giranadas, almanacenes de Mercería del País y extranjero se sirven por mayor. Despacho y Fábrica. — Ronda Docina. (Frente a la estación de mercancías.)



Dr. MANUEL PANIZO.—Sevilla. En los casos donde hay pérdidas de carne y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor a todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera pronto.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA que hace años viene empleando la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos. Y para que conste, firmo el presente en Sevilla a 4 de Febrero de 1896.—Dr. MANUEL PANIZO.

PIGOTA

Linfá de vaca, pura y reciente. Se vacuna todos los jueves y domingos, de doce a una de la tarde en la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños. (Angel, 16 pral.) (TORTOSA).



Antidifterico

Andreu y Pahí. Nuevo y único remedio que cura siempre la difteria faríngea, por grave y séptica que sea.

Certificados de Alcaldías y Juzgados Municipales.

D. Bautista Olivé Riba, Secretario

(a) Melech, licenciado de presidio, por homicidio, quien fué reconocido por el herido, ingresando después en la cárcel.

Ha tenido lugar esta mañana en las Casas Consistoriales la subasta para los puestos de venta en el arrabal del Jesús, habiendo quedado adjudicada a favor de D. Juan Barberá Ramírez.

Habiendo tenido conocimiento el Sr. Alcalde, de que en el barracón de figuras de cera instalado en la plaza de Alfonso XII, se exhibían en un reservado varias vistas pornográficas, dispuso que por los agentes de la Alcaldía, fueran retiradas inmediatamente del público.

Digna de ser aplaudida es la conducta observada por el Sr. Kies, velando por la moralidad pública y cumpliendo de este modo con su deber como autoridad.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más

ahora en su uso como motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que a menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdidas de carne y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor a todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera pronto.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA que hace años viene empleando la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla a 4 de Febrero de 1896.—Dr. MANUEL PANIZO.

DIARIO DE TORTOSA

del Ayuntamiento de Mora de Ebro.

Certificó: Que durante los años de mil ochocientos ochenta y tres a ochenta y cuatro, fueron atacados de diferente la mayoría de niños y algunos mayores de edad de esta población, que cuenta con un censo de cuatro mil habitantes aproximadamente. D. José M. Andreu y Pahí era uno de los médicos residentes en ésta que asistían a los atacados, y que de los que tenía á su cargo el Sr. Andreu, no consta falleciese uno de dicha enfermedad.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde, en Mora de Ebro á 21 de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

V.º B.º El Alcalde accidental, Miguel Nolla.—Sello: Alcaldía Constitucional Mora de Ebro.—Bautista Olivé, Secretario.

TORTOSINOS

Tenemos el gusto de participar, que nuestro amigo D. Pío Fernández Giménez, dá lecciones de acordeón, de una a dos de la tarde para caballeros; y de seis a siete de la tarde, para señoras y señoritas.

También dá lecciones á domicilio, á todas las personas que lo soliciten en el interior de la Ciudad.

Las clases empezaron el 1.º de Mayo. Añcha, 18.—TORTOSA.

Noticias de Madrid

(Del dia 30.)

Por telégrafo y teléfono

Una carta de Máximo Gómez

Un despacho de Tampa, dá cuenta de que la Junta cubana, residente en aquella capital, ha recibido una carta de Máximo Gómez, en la cual el generalísimo dá cuenta de que el general Blanco, le propuso que los rebeldes se unieran á nuestras tropas con objeto de rechazar la invasión de los yanquis.

Añade Gómez que él contestó al marqués de Peñaplatas que era ya demasiado tarde para que los cubanos llegasen á una inteligencia con los españoles. El se estableció en el Archipiélago filipino.

Los fabricantes de papel

Una comisión de fabricantes de papel, acompañada de algunos diputados, ha visitado á los señores Puigcerver, Sagasta y Gamazo pidiendo protección para la industria papelera.

También han ido al Congreso con objeto de gestionar se apruebe la proposición del señor Montilla, que beneficia mucho sus intereses.

La alianza anglo-yanki

Londres 30.—Un periódico publica algunas noticias referentes á la supuesta alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Las bases de esta alianza son, según el periódico, las siguientes:

Reconocimiento, por parte de Inglaterra, de la doctrina de Monroe.

Los Estados Unidos llevarán á cabo la construcción del canal de Nicaragua, y teniendo Inglaterra derecho al libre paso por el canal.

Defensa mutua de colonias y territorios y alianza ofensiva y defensiva en el caso de que alguna potencia europea pretendiese que los Estados Unidos abandonasen los territorios conquistados á España durante la guerra.

La escuadra española

Washington 30.—En el departamento de Marina, se ha recibido un despacho del comodoro Schley, en el cual se dice que la escuadra que man-

da Cervera sigue en Santiago de Cuba, estrechamente bloqueada por los buques norteamericanos.

Otro despacho dá cuenta de que los rebeldes cubanos mandaron un espia a Sampson con objeto de comunicarle que Cervera espera en Santiago la llegada de la escuadra de reserva; interimamente aprovecha Cervera el tiempo, según los rebeldes, haciendo limpiar los fondos de sus buques.

Las fuerzas de desembarque

Londres 30.—Telegramas de Tampa, dan cuenta de haber llegado á aquel punto el general Miles con objeto de inspeccionar á las fuerzas de desembarque.

El Gobierno ha dado orden al general Shapton, (?) para que con toda urgencia organicen las tropas destinadas para invadir Cuba.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Ordenes severas

Madrid 31—11'15 mañana.

De Washington dicen que la junta estratégica de Manila, ha ordenado al jefe de la escuadra Mr. Scheley que salga inmediatamente hacia Santiago de Cuba al encuentro de la flota española que manda Cervera, para destruirla ó capturarla.—Mencheta.

Enfermedades

Madrid 31—11'40 mañana. Entre la marinería de la escuadra de Manila aumentan las enfermedades viruela y disentería.

Hay muchos individuos atacados.

Así lo dicen de Hong Kong.—Mencheta.

Presentados

Madrid 31—12 mañana.

Se han presentado al capitán general del Archipiélago filipino, varios cabecillas que operaban en las demarcaciones de Zambales y Pangasinán,—Mencheta.

Llegada á la Habana

Madrid 31—12'20 tarde.

Ha llegado á la Habana procedente del campo de operaciones, el general Sr. Salcedo.

Lo que dice

Ha manifestado al capitán general señor Blanco, que los insurrectos del Camagüey, están imposibilitados de ayudar á los yankees en sus propósitos, y que estos serán precisamente lo que han todo.—Mencheta.

ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de telégrafos de D. Antonio Tort, situado en la calle del Angel n.º 14, se han recibido grandes y variados surtidos de géneros, de alta novedad, propios para la temporada presente, tanto para vestidos de señoras, como para trajes de caballeros, y lo mismo también en telas blancas de hilo y algodón, mantelerías damasco, toallas y sábanas todas de un ancho. También se encuentran grandes existencias en merinos, cachemires, crespones, armures lana, en negro y colores.

Se advierte al público, que si bien por las circunstancias que atravesamos han

aumentado los precios de los géneros en fábrica, ésta efectuará todas las ventas á los precios anteriores, tan solo por no perjudicar á sus numerosos favorecedores.

No comprar, sin antes visitar el citado establecimiento, y se convencerán los parroquianos de la realidad del anuncio.

Sin rival en elegancia, novedad y baratura.

ANTONIO TORT,

Angel 14.

NOTA. En todas las ventas se admitirán billetes del Banco de España, devolviendo el cambio en plata.

Últimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como así mismo el rico toillet de seda de color, fantasía, de batista bordadas, vichy en seda, séfiro, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

NOTA. Hay una buena partida de géneros blancos finos, con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

7=Angel=7

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO DEL MÉDICO

D. Victor Meléndez Rico

Calle San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que faé de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Victor Meléndez Rico, médico-homeópata.

DEPOSITO DE PERSIANAS

RAMON MARQUES Mercaderes, 5.—Tortosa.

Se venden de todas clases; se componen y repintan las usadas.

ELABORACION MODERNA

Con el bicarbonato de soda puro

Fábrica de bebidas gaseosas

DE JUAN ZARAGOZA

CALLE SAN BLAS 11, TORTOSA

Géneros existentes en botellas. Limonada, gaseosa, zarza, brea, y ranja. En sifones.

Varios aperitivos como Absenta, naiza, Amer-Picón, Bitter etc., etc.

Se elaboran varias clases de encargas.

Especialidad en cervezas, clases superiores.

MAQUINAS

Se venden dos máquinas para hacer hielo, una de vapor, de fuerza de dos caballos, con los necesarios accesorios.

La otra, movida á mano, propia para frapar botellas. Ambas, en buen estado.

Razón, A. Ballver, Rambla de San Juan, 72.—TARRAGONA.

Billares en venta

Baran razón en esta Imprenta.

Imp. de Blas Campomanes (Baran).

GASTRALGIA • ETERALGIA • FETIDEZ

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curación, siguiendo este método.

Pidase prospecto en la

FARMACIA

DE

BERNARDO MATHEU

CHERTA. (TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

ERETICOS • DISPENSAS • ACIDES

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE

JOSÉ ROCH.-TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.

Tercianas, Cuartanas, y Cuetidianas.

Se curan radicalmente con las píldoras febrífugas de Roch.

Caja 3 pesetas.

Píldoras Febrífugas y fundentes de Roch.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.

Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Jesús y María, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta en la Farmacia del autor, Arco del Río número 3. Tortosa.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANY COLONIAL

TAPIOCA - TÉS,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÔTO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Punto de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Disponible

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de
MIGUEL REPESA FERNÁNDEZ

VILLAVIEJA DE NULES. (Castellón)

AGUAS termo minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Geólogo.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa a Villavieja de Nules, con preferencia a otros balnearios, no solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa a Nules en 1.^a 14'50 pesetas.

En 2.^a 9'25

en 3.^a 6'80

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza

con vistas á la plaza 2'50 pesetas.

id. id. piso tercero con id. id. 1'50

Id. id. piso principal y

segundo interior 1'50

Id. id. piso principal y segundo 1'50

FONDA.—Mesa de 1.^a clase 3'50 pesetas.

Mesa de 2.^a id. 2'50

BAÑOS.—Por un baño general 1'00 pesetas.

Por un chorro ó ducha general 0'50

La casa dispone de cómodos carrozales, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exige dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Salido de Tortosa á las diez del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanos Herederos de Luis Bernis**, calle del Obispo-Azuar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

GUANO-BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.,	Guano para viñas y árboles,	Guano para maíz, arroz, trigo,
Precio por 100 kilos	Precio por 100 kilos	Precio por 100 kilos
23'50 Ptas.	23'50 Ptas.	23'50 Ptas.

CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA

CANTIDAD, Véanse las instrucciones

CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escoger un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadio hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas las doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocando ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco más ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas sencillas explicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exijase la marca y precio de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue a 100 pesetas y al pago en cuarenta días para los que excedan de dicha cantidad.—Depósito en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.**

ACTUALIDAD

OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DEL

DIARIO DE TORTOSA

MAGNÍFICO MAPA ILUSTRADO

DE LA ISLA DE CUBA

Este mapa de gran tamaño, con los retratos de nuestros generales y el de los principales cabecillas, se puede recoger en la librería Bernis. Ofispo Azuar 6, acorpañando el adjunto cupón la cantidad de seis reales.

Vale por un ejemplar	Cupón prima
	Acompáñense 6 reales.

Mapa ilustrado

Una vez despachados los mapas, nuestros suscriptores no tendrán derecho a exigir el regalo.